

11 de agosto de 2022

Comunicado de Prensa**Anuncio de Política Monetaria**

La Junta de Gobierno del Banco de México decidió incrementar en 75 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 8.50%, con efectos a partir del 12 de agosto de 2022.

La actividad económica mundial se debilitó durante el segundo trimestre e indicadores oportunos sugieren que esto continuaría en el tercer trimestre. La inflación global siguió aumentando, alcanzando nuevamente en algunos casos su mayor nivel en décadas, en un entorno donde persisten desbalances entre la demanda y la oferta en diversos mercados y precios aún elevados de alimentos y energéticos. Esto continúa generando expectativas de una reducción acelerada del estímulo monetario a nivel global. Las condiciones financieras se mantuvieron apretadas y el dólar continuó fortaleciéndose. En su decisión más reciente, la Reserva Federal de Estados Unidos aumentó el rango objetivo para la tasa de fondos federales en 75 puntos base por segunda vez consecutiva y anticipó futuros incrementos. La creación de empleos en ese país se aceleró a inicios del tercer trimestre y, si bien la última cifra de inflación en dicha economía mostró una moderación, aún se mantiene elevada. A su vez, un amplio número de otros bancos centrales continuaron incrementando sus tasas de referencia, algunos en mayor magnitud a lo previsto. Entre los riesgos globales destacan los asociados a la pandemia, la prolongación de las presiones inflacionarias, el agravamiento de las tensiones geopolíticas y mayores ajustes a las condiciones económicas, monetarias y financieras.

En los mercados financieros nacionales, el tipo de cambio mantuvo un comportamiento estable, mientras que las tasas de interés de corto plazo aumentaron y las de mayor plazo disminuyeron. La información oportuna indica que en el segundo trimestre de 2022 la actividad económica avanzó a un ritmo similar al del trimestre anterior, continuando con una recuperación gradual, al tiempo que las condiciones de holgura se redujeron. No obstante, se mantiene un entorno incierto, con un balance de riesgos sesgado a la baja.

Las presiones inflacionarias acumuladas derivadas de la pandemia y del conflicto bélico continúan afectando a las inflaciones general y subyacente, que en julio registraron tasas anuales de 8.15% y 7.65% respectivamente, manteniéndose en niveles no observados en dos décadas. Las expectativas correspondientes para 2022 volvieron a incrementarse, al tiempo que las de 2023 y de mediano plazo aumentaron en menor medida. Las de largo plazo para la inflación general se mantuvieron estables, aunque en niveles superiores a la meta, mientras que las de la subyacente tuvieron un incremento en el margen.

Ante presiones inflacionarias mayores a las anticipadas, los pronósticos para la inflación general y la subyacente se revisaron al alza hasta el tercer trimestre de 2023, aunque se sigue previendo que la convergencia a la meta de 3% se alcance en el primer trimestre de 2024 (ver cuadro). Estas previsiones están sujetas a riesgos. Al alza: i) persistencia de la inflación subyacente en niveles elevados; ii) presiones inflacionarias externas derivadas de la pandemia; iii) que continúen las presiones en los precios agropecuarios y energéticos por el conflicto geopolítico; iv) depreciación cambiaria; y v)

presiones de costos. A la baja: i) una desaceleración de la actividad económica mundial mayor a la anticipada; ii) una disminución en la intensidad del conflicto bélico; iii) un mejor funcionamiento de las cadenas de suministro; iv) un efecto mayor al esperado de la brecha negativa del producto; y v) un efecto mayor al esperado del Paquete Contra la Inflación y la Carestía. El balance de riesgos respecto a la trayectoria prevista para la inflación en el horizonte de pronóstico continúa con un considerable sesgo al alza.

La Junta de Gobierno evaluó la magnitud y diversidad de los choques que han afectado a la inflación y sus determinantes, así como la evolución de las expectativas de mediano y largo plazos y el proceso de formación de precios. Consideró también los mayores retos para la conducción de la política monetaria ante el apretamiento de las condiciones financieras globales, el entorno de acentuada incertidumbre, las presiones inflacionarias acumuladas de la pandemia y del conflicto geopolítico, y la posibilidad de mayores afectaciones a la inflación. Con base en ello, y con la presencia de todos sus miembros, decidió por unanimidad incrementar en 75 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 8.50%. Con esta acción, la postura de política monetaria se ajusta a la trayectoria que se requiere para que la inflación converja a su meta de 3% dentro del horizonte de pronóstico.

La Junta de Gobierno vigilará estrechamente las presiones inflacionarias, así como todos los factores que inciden en la trayectoria prevista para la inflación y en sus expectativas. Ello, con el objetivo de determinar una tasa de referencia congruente en todo momento, tanto con la convergencia ordenada y sostenida de la inflación general a la meta de 3% en el plazo en el que opera la política monetaria como con un ajuste adecuado de la economía y de los mercados financieros. La Junta de Gobierno valorará la magnitud de los ajustes al alza en la tasa de referencia de sus próximas reuniones de acuerdo con las circunstancias prevalecientes.

Pronósticos de la Inflación General y Subyacente

Variación anual en por ciento de los índices promedio trimestrales

	2021			2022			2023			2024			
	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II
INPC													
Actual (11/08/2022) ^{1/}	6.0	5.8	7.0	7.3	7.8	8.5	8.1	7.1	5.0	3.7	3.2	3.1	3.1
Anterior (23/06/2022) ^{2/}	6.0	5.8	7.0	7.3	7.8	8.1	7.5	6.5	4.4	3.5	3.2	3.1	3.1
Subyacente													
Actual (11/08/2022) ^{1/}	4.4	4.8	5.6	6.5	7.3	7.9	7.6	6.5	5.1	3.8	3.2	3.1	3.0
Anterior (23/06/2022) ^{2/}	4.4	4.8	5.6	6.5	7.3	7.4	6.8	5.7	4.3	3.5	3.2	3.1	3.1
Memorándum													
Variación trimestral desestacionalizada anualizada en por ciento^{3/}													
Actual - INPC ^{1/}	8.7	5.8	7.2	7.5	10.7	8.5	5.8	3.6	2.3	3.2	3.8	3.2	2.3
Actual - Subyacente ^{1/}	5.3	5.9	6.8	8.2	8.5	8.2	5.6	3.9	2.9	2.9	3.1	3.2	2.8

1/ Pronóstico a partir de agosto de 2022.

2/ Pronóstico a partir de junio de 2022. Ver comunicado de prensa del 23 de junio de 2022.

3/ Ver [Nota Metodológica](#) sobre el proceso de ajuste estacional.

Fuente: INEGI para datos observados de la variación anual y Banco de México para cifras desestacionalizadas y pronósticos.

Nota: Las áreas sombreadas corresponden a cifras observadas.